



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

# PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

PERIODO LEGISLATIVO  
JULIO - DICIEMBRE 2024

 SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

---

## **MISIÓN**

"LEGISLAR Y CONTROLAR ACORDE A LA REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL Y CAPITAL, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO".

## **VISIÓN**

"UN PODER LEGISLATIVO FORTALECIDO Y COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD"

## **PROPÓSITO**

CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS



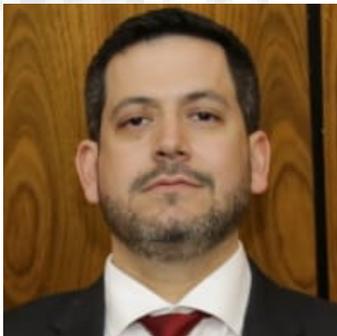
PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

# MESA DIRECTIVA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIODO LEGISLATIVO 2024- 2025

PERIODO CONSTITUCIONAL 2023 - 2028



**RAÚL LUIS LATORRE  
MARTÍNEZ**

DIPUTADO NACIONAL

**PRESIDENTE**



**CARLOS MARÍA  
ARRECHEA ORTÍZ**

DIPUTADO NACIONAL

**VICE PRESIDENTE  
PRIMERO**



**MARCELO RAFAEL  
SALINAS GONZÁLEZ**

DIPUTADO NACIONAL

**VICE PRESIDENTE  
SEGUNDO**

## SECRETARIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO NACIONAL **LEONARDO SAIZ ARCE**

DIPUTADA NACIONAL **BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA**

DIPUTADA NACIONAL **MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ**



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

---

**Lic. Carlos Antonio Samudio Ayala**  
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

**Abg. Julio César Cabrera Guerrero**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Lic. Letizia Palumbo de Yambay**  
COORDINADORA GENERAL DE DIGITALIZACIÓN LEGISLATIVA

**Lic. Daniela Rodríguez de Valinotti**  
DIRECTORA DE ESTADÍSTICA



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

**ELABORACION -  
PRODUCCION LEGISLATIVA**  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA

**STAFF**

**Lic. Daniela Rodríguez de Valinotti**  
DIRECTORA DE ESTADÍSTICA

**Lic. Lorena Sandoval Espinola**  
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑO GRÁFICO

**Lic. Néstor Centurión Villalba**  
JEFE DE DPTO. DE TRÁMITES Y ASISTENCIA

**Lic. Enzo Fernández**

**Lic. Turiana Santacruz de Quiñonez**

**Abog. Agustina Salinas**

**Abog. Ramona Prieto**

**Lic. María Samudio**

**Sr. Víctor Daniel Almada**

**Sr. Néstor Renè Fernández**

**Sr. Adolfo Oddone González**

**Srita Camila Amarilla**

**Sra. Juana Gamarra**

**DISEÑO Y  
DIAGRAMACIÓN**

**Lic. Ma. Lorena Sandoval Espinola**

**COLABORADORES**

**Lic. Nurimar Samudio de Alúm**  
COORDINADORA GENERAL DE ORGANISMOS  
LEGISLATIVOS INTERNACIONALES

**Dra. Alba Rojas Recalde**  
DIRECTORA DE TÉCNICA LEGISLATIVA

**Lic. Dario Ríos Egusquiza**  
COORDINADOR GENERAL DE APOYO AL  
PROCESO LEGISLATIVO

**Lic. Roberto Ferreira**  
COORDINADOR GENERAL DE TRÁMITES  
LEGISLATIVOS

**Lic. Miguel Pérez**  
COORDINADOR GENERAL DE COMISIONES  
ASESORAS PERMANENTES

**Sr. Omar Rodríguez**  
COORDINADOR DE ACTAS

**Abg. Alcides Aranda**  
DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA

**Lic. Dalci Romero**  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN  
LEGISLATIVA - SILPY

**Sr. Richard Azari**  
DIRECTOR DE PROYECTOS EN ESTUDIO

**Lic. Víctor Valdez**  
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGISLATIVA

**Sra. Gricelda Fatecha**  
COLABORACIÓN ESPECIAL

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avda. República y Río Ypane

Tel: 414 4158 - 414 4161

Página Web: [www.diputados.gov.py](http://www.diputados.gov.py)

Correo: [estadisticahcd@gmail.com](mailto:estadisticahcd@gmail.com)



# PRODUCCIÓN LEGISLATIVA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DESDE EL 01 DE JULIO AL 17 DE DICIEMBRE 2024

## 1. TOTAL DE SESIONES REALIZADAS:

SESIÓN DEL CONGRESO	1
SESIONES ORDINARIAS	19
SESIONES EXTRAORDINARIAS	17

## 2. PROYECTOS PRESENTADOS EN TOTAL:

PROYECTOS DE LEY	121
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	787
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	367

## 3. PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y REMITIDOS A LA H. CÁMARA DE SENADORES:

81

## 4. LEYES SANCIONADAS POR EL CONGRESO :

151

## 5. LEYES VETADAS POR EL PODER EJECUTIVO Y CONSIDERADAS POR EL CONGRESO :

12



# PRÓLOGO

El presente documento es elaborado por la Dirección de Estadística, dependiente de la Coordinación General de Digitalización Legislativa - Secretaría General Administrativa, de la Honorable Cámara de Diputados, el área tiene el propósito de informar acerca de la labor legislativa realizada por los Diputados Nacionales.

En esta ocasión, corresponde presentar el trabajo desarrollado desde el 1° de julio al 17 de diciembre de 2024, bajo la presidencia del DIPUTADO NACIONAL RAÚL LUÍS LATORRE MARTÍNEZ.

En este informe se detalla la producción legislativa ordenada de la siguiente manera:

En una primera parte se expone la presentación y clasificación de leyes más relevantes del periodo, porque revisten importancia en la normativa nacional.

En la segunda parte figuran los porcentajes de proyectos de ley, resolución y declaración presentados por los Diputados Nacionales, así como representaciones estadísticas (cuadros con una breve síntesis o reseña a modo de una mejor interpretación).



# INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

## I. TOTAL DE LEYES SANCIONADAS

El artículo 202, numeral 2) de la Constitución atribuye al Congreso dictar los códigos y demás leyes, modificarlos o derogarlos; en ese sentido el Poder Legislativo ha sancionado un total de **151** proyectos de ley, desde el 1 de julio al 17 de diciembre de 2024.

## II. LEYES OBJETADAS POR EL PODER EJECUTIVO

La Constitución en su artículo 238, numeral 4) concede a quien ejerce la Presidencia de la República, la facultad de vetar total o parcialmente las leyes sancionadas por el Congreso, formulando las observaciones u objeciones que estime convenientes.

En uso de sus atribuciones, el Poder Ejecutivo objetó un total de **12** proyectos de ley que fueron sancionados por el Congreso, en el periodo ordinario de sesiones del 1 de julio al 17 de diciembre de 2024.

De los **12** proyectos de ley devueltos al Congreso por el Poder Ejecutivo, **2** proyectos han sido ratificados en ambas Cámaras, cuentan con la tramitación terminada y por lo tanto son leyes, por consiguiente, quedan **10** proyectos de ley objetados.

Por tal efecto, de los **10** proyectos de ley objetados, **7** se encuentran en el Congreso en etapa de discusión para aceptación o rechazo de la objeción y **3** proyectos ya cuentan con la tramitación terminada y por lo tanto se remitieron al archivo.

<b>TOTAL DE LEYES SANCIONADAS</b>	<b>151</b>
<b>LEYES OBJETADAS</b>	<b>12</b>
<b>Proyecto de ley ratificados en ambas Cámaras</b>	<b>2</b>
Proyecto con objeción total, en etapa de discusión (aceptación o rechazo)	7
Proyectos remitidos al archivo	3

## LEYES SANCIONADAS DE MAYOR RELEVANCIA

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, PUEDEN DESTACARSE ALGUNAS LEYES SANCIONADAS QUE PASAN A ENRIQUECER LA NORMATIVA NACIONAL:

- LEY N° 7300 "QUE PROTEGE LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO, DISPONE LA INCAUTACIÓN Y COMISO DE BIENES ASOCIADOS A DICHO HECHO PUNIBLE Y MODIFICA EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY N° 1160/1997 "CÓDIGO PENAL".
- LEY N° 7302 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY N° 5.295/2014 "QUE PROHÍBE EL NEPOTISMO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA".
- LEY N° 7306 "QUE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTOS NACIONALES A LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, APARATOS, ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A SER EMPLEADOS EN EL MARCO DE LOS "IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024" Y LOS "II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025".
- LEY N° 7307 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 INCISO A), DE LA LEY N° 609/1995 "QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", MODIFICADA POR LA LEY N° 3986/2010".
- LEY N° 7309 "QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA".
- LEY N° 7312 "QUE PROHÍBE LA PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, TENENCIA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPENDIO Y USO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CÉLULAS DE ORIGEN ANIMAL, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA".
- LEY N° 7314 "QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY N° 6790/2021 "QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO".
- LEY N° 7322 "QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN".
- LEY N° 7340 "DE CUIDADOS PALIATIVOS".
- LEY N° 7341 "QUE ESTABLECE EL TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON ENDOMETRIOSIS Y ADENOMIOSIS".
- LEY N° 7344 "QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA".
- LEY N° 7349 "DE PENSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMENICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR".
- LEY N° 7354 "QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- LEY N° 7363 "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO".
- LEY N° 7364 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 32 Y 38 DE LA LEY N° 4840/2013 "DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL", MODIFICADO POR LA LEY N° 5892/2017".
- LEY N° 7383 "QUE ESTABLECE PERMISOS PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN".

## LEYES SANCIONADAS DE MAYOR RELEVANCIA

- LEY N° 7389 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.
- LEY N° 7393 “QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)”.
- LEY N° 7403 “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5838/OC-PR POR UN MONTO DE HASTA US\$ 60.000.000, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BID, EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN ESTANISLAO, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MOPC”.
- LEY N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- LEY N° 7411 “DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUÍMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS”.
- LEY N° 7412 “QUE APRUEBA UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO BAJO EL PROGRAMA ‘SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD’ DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL”.
- LEY N° 7414 “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS EN FECHA 26 DE ENERO DE 2023 ENTRE LA ANDE CON EL BID, POR UN MONTO DE HASTA USD 260.000.000, Y EL FONDO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE HASTA USD 30.000.000, Y LOS CONTRATOS DE GARANTÍA SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL BID Y EL FONDO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN - FASE II”, A CARGO DE LA ANDE”.
- LEY N° 7415 “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA ANDE CON EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD 120.000.000, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL PARAGUAY, A CARGO DE LA ANDE”.
- LEY N° 7424 “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL”.
- LEY N° 7433 “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 9517-PY, SUSCRITO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 125.300.000, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ‘PROYECTO TEJIENDO APOYOS PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN PARAGUAY’, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MOPC Y DEL MEC”.
- LEY N° 7434 “DE LA REFORMA DEL TREN DE CERCANÍAS”.
- LEY N° “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL”.
- LEY N° “QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LEYES APROBADAS EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN: ACUERDOS, MEMORÁNDUMS, PROTOCOLOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES:**

- LEY N° 7348 “QUE APRUEBA EL ACUERDO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR”.
- LEY N° 7362 “QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE TURISMO Y EN EL ÁREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR”.
- LEY N° 7385 “QUE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LÍMITROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA DE ARGENTINA”.
- LEY N° 7390 “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)”.
- LEY N° 7399 “QUE APRUEBA LA CONVENCÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCIÓN INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACIÓN”.
- LEY N° 7418 “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES SOBRE LA APLICACIÓN MUTATIS MUTANDIS DEL ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), A LAS ACTIVIDADES Y AL PERSONAL DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.
- LEY N° 7425 “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”.
- LEY N° 7429 “QUE APRUEBA EL TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ITALIANA”.
- LEY N° 7430 “QUE APRUEBA EL ACUERDO MODIFICATORIO DEL ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS A LOS TURISTAS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”.
- LEY N° 7431 “QUE APRUEBA LA CONVENCÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA”.
- LEY N° 7432 “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA LOS COMITES DE INTEGRACIÓN”.
- LEY N° 7437 “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DESDE COREA (TASK) PARA EL AVANCE DE AUTOPARTES Y PLAN PILOTO DE MOVILIDAD ELÉCTRICA”.

## PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y REMITIDOS A LA H. CAMARA DE SENADORES

- Se destaca que desde el 1 de julio al 17 de diciembre de 2024, según Mensajes H.C.D, fueron aprobados en la Cámara de Diputados **81** Proyectos de Ley, los cuales fueron remitidos a la cámara revisora para su siguiente trámite constitucional.





# ANÁLISIS LEGISLATIVO

## A) INICIATIVA

La Constitución en su artículo 203, que habla del origen y de la iniciativa, expresa que las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras del Congreso, a propuestas de sus miembros; a proposición del Poder ejecutivo; a iniciativa popular o a la de la Corte Suprema de Justicia, por lo cual se expone que desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024, se sancionaron 151 leyes de las cuales,

**46** fueron iniciativa de la Cámara de Diputados, **49** de la Cámara de Senadores, **55 corresponden** a iniciativa del Poder Ejecutivo y **1** a la Corte Suprema de Justicia.

A continuación, se muestran los gráficos que reflejan las iniciativas presentadas:

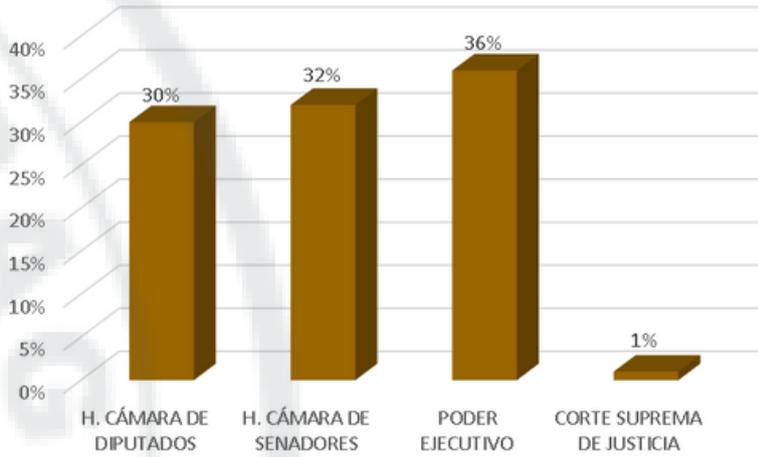


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Datos tomados del SILPY y Resultados de Sesión

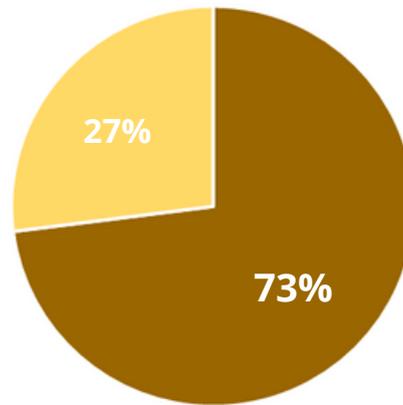
INICIATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Honorable Cámara de Diputados	46	30%
Honorable Camara de Senadores	49	32%
Poder Ejecutivo	55	36%
Corte Suprema de Justicia	1	1%
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Publicaciones del SILPY y Resultados de Sesión



## B) TIPOS DE LEYES APROBADAS

En cuanto a la clasificación según tipo de leyes sancionadas en el transcurso de este semestre se observa que del total de **151** leyes sancionadas por el Congreso, **110** son nuevas y **41** fueron modificaciones a leyes existentes.



■ NUEVAS ■ MODIFICACIONES

Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Datos tomados del SILPY y Resultados de Sesión

TIPOS DE LEYES	CANTIDAD	PORCENTAJE
NUEVAS	110	73%
MODIFICACIONES	41	27%
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Publicaciones del SILPY y Resultados de Sesión



# TOTAL DE PROYECTOS

## C) Presentados en Plenaria

Según los Asuntos Entrados desde el 01 de julio de hasta el 17 de diciembre 2024, conviene destacar que la labor de los Diputados Nacionales ha sido bastante productiva, ya que se ha obtenido un total de **1.278** proyectos presentados, de los cuales **124** corresponden a proyectos de ley, **787** a proyectos de resolución y **367** proyectos de declaración.

Se plasma a continuación lo mencionado.

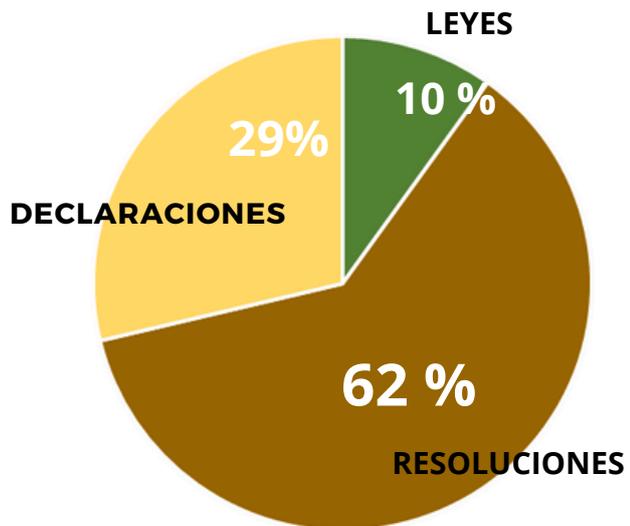


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio

PROYECTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
LEYES	124	10%
RESOLUCIONES	787	62%
DECLARACIONES	367	29%
<b>TOTAL</b>	<b>1.278</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

**PERIODO  
CONSTITUCIONAL  
2023 - 2028**

DISTRIBUCIÓN DE BANCA  
POR AGRUPACION POLITICA

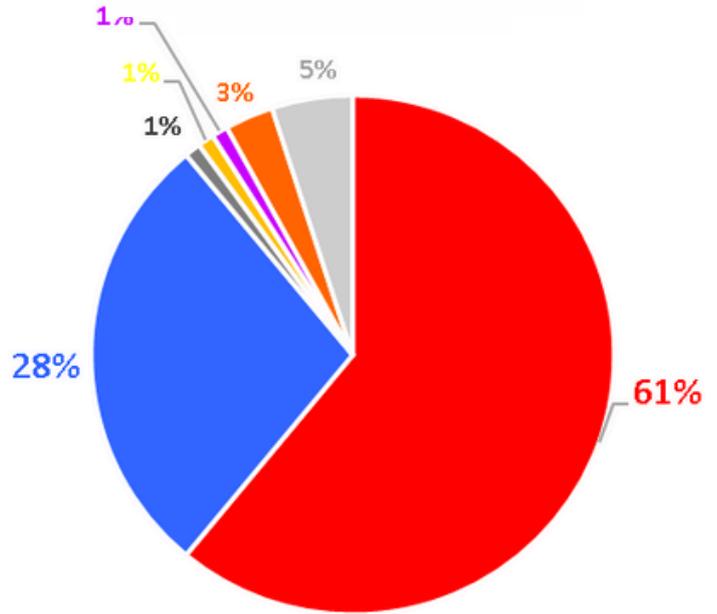


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Secretaria Administrativa

PARTIDO POLITICO	NUMERO	PORCENTAJE
Asociación Nacional Republicana	49 Diputados	60,00 %
Partido Liberal Radical Autentico	22 Diputados	27,50 %
Partido Patria Querida	1 Diputada	1,25 %
Partido Encuentro Nacional	1 Diputado	1,25 %
Partido País Solidario	1 Diputado	1,25 %
Movimiento Yo Creo	2 Diputados	2,50 %
Independiente	4 Diputados	2,50 %
<b>TOTAL</b>	<b>80 Diputados</b>	<b>100%</b>

**OBS:** POR RESOLUCIÓN N° 1634/24 - DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 265/2023 QUE CONSTITUYE LA BANCADA DEL PARTIDO HAGAMOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL PERIODO DE SESIONES 2023/2024 .

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Secretaria Administrativa



# NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

Honorable Cámara de Diputados  
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias,  
desde el **01 de julio**  
al **17 de diciembre**  
de 2024.

SESIÓN ORDINARIA

19

SESIÓN EXTRAORDINARIA

17

Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Estadística

MES	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Julio, 2024	4	2	6
Agosto, 2024	4	2	6
Setiembre, 2024	2	2	4
Octubre, 2024	3	4	7
Noviembre, 2024	3	2	5
Diciembre, 2024	3	5	8
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Estadística



## PROMEDIO DE ASISTENCIA EN SESIONES

### PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

Honorable Cámara de Diputados  
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias,  
desde el **01 de julio**  
al **17 de diciembre**  
de 2024.

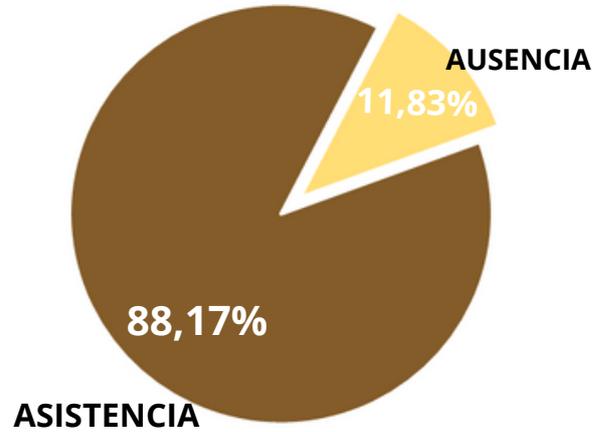


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Estadística

MES	ASISTENCIA	AUSENCIA
Julio, 2024	86,25 %	13,75 %
Agosto, 2024	92,92 %	7,08 %
Setiembre, 2024	89,38 %	10,62 %
Octubre, 2024	90,18 %	9,82 %
Noviembre, 2024	87,00 %	13,00 %
Diciembre, 2024	83,28 %	16,72 %
<b>PROMEDIO</b>	<b>88,17 %</b>	<b>11,83</b>

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Estadística



# PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS

Porcentaje de asistencia y ausencia de las Comisiones Asesoras de la Honorable Cámara de Diputados, desde el 01 de julio al 17 de diciembre del 2024.

COMISIÓN ASESORAS	REUNIONES	ASISTENCIA	AUSENCIA
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	28	68,28%	31,72%
Presupuesto	24	37,16%	62,84%
Desarrollo Social, Población y Vivienda	22	61,07%	38,93%
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	22	78,72%	21,28%
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	22	92,34%	7,66%
Obras, Servicio Públicos y Comunicaciones	20	40,30%	59,70%
Asuntos Económicos y Financieros	19	71,76%	28,24%
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	19	97,32%	2,68%
Energía y Minería	19	57,40%	42,60%
Legislación y Codificación	18	69,11%	30,89%
Salud Pública	18	84,95%	15,05%
Educación, Cultura y Culto	17	54,33%	45,67%
Asuntos Constitucionales	16	69,40%	30,60%
Derechos Humanos	16	71,54%	28,46%
Entes Binacionales Hidroeléctricos	16	59,35%	40,65%
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	16	96,77%	3,23%
Ciencia y Tecnología	15	100%	0,00%
Justicia, Trabajo, y Previsión Social	14	100,00%	0,00%
Prensa y Comunicación Social, Arte y Espectáculos	14	92,86%	7,14%
Agricultura y Ganadería	14	74,15%	25,85%
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	14	60,57%	39,43%
Asuntos Municipales y Departamentales	14	49,24%	50,76%
Bienestar Rural	14	71,54%	28,46%
Relaciones Exteriores	12	51,32%	48,68%
Niñez y adolescencia	12	88,24%	11,76%
Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	11	76,47%	23,53%
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	10	96,20%	3,80%
Pueblos Indígenas	10	100,00%	0,00%
Deportes	9	100,00%	0,00%
Asuntos Migratorios y Desarrollo	9	77,59%	22,41%
Asuntos Electorales	9	62,96%	37,04%
Juventud y Bono Demográfico	6	98,18%	1,82%
Familia y Personas Adultas Mayores	6	100,00%	0,00%
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos Donaciones y Emisión de Bonos	4	79,17%	20,83%
Protección y Bienestar Animal	4	75,00%	25,00%
Reestructuración y Modernización del Estado	3	83,33%	16,67%

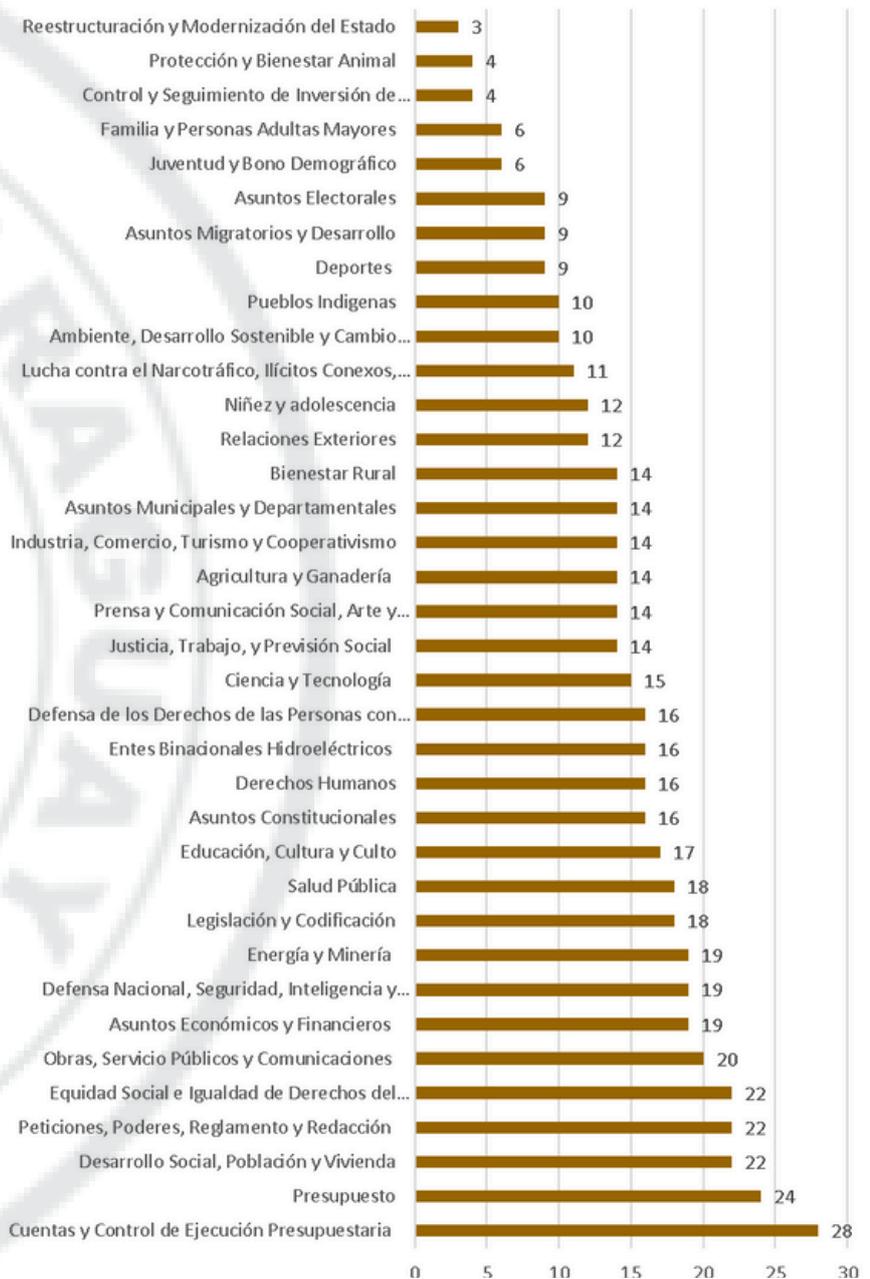
Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Formularios entregados por las Comisiones Asesoras a la Dirección de Estadística.



# NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS

Número de Reuniones realizadas de las Comisiones Asesoras de la Honorable Cámara de Diputados, desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024.



Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Formularios entregados por las Comisiones Asesoras a la Dirección de Estadística.



## PROYECTOS ESTUDIADOS EN LAS COMISIONES ASESORAS

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre del 2024

COMISIONES ASESORAS	Nº DE PROYECTOS
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	183
Presupuesto	83
Asuntos Económicos y Financieros	63
Legislación y Codificación	62
Desarrollo Social, Población y Vivienda	49
Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos	48
Derechos Humanos	46
Justicia, Trabajo y Previsión Social	44
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	43
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	38
Educación, Cultura y Culto	29
Ciencia y Tecnología	28
Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones	27
Asuntos Municipales y Departamentales	27
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	23
Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	23
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	21
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	20
Asuntos Constitucionales	18
Salud Pública	18
Deportes	17
Pueblos Indígenas	15
Relaciones Exteriores	14
Niñez y Adolescencia	14
Agricultura y Ganadería	11
Energía y Minería	11
Reestructuración y Modernización del Estado	10
Entes Binacionales Hidroeléctricos	9
Familia y Personas Adultas Mayores	9
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	9
Asuntos Electorales	6
Juventud y Bono Demográfico	5
Protección y Bienestar Animal	5
Bienestar Rural	4
Asuntos Migratorios y Desarrollo	4
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos	4

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Coordinación General de Comisiones Asesoras



## PROYECTOS ESTUDIADOS EN LAS COMISIONES ASESORAS

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre del 2024.

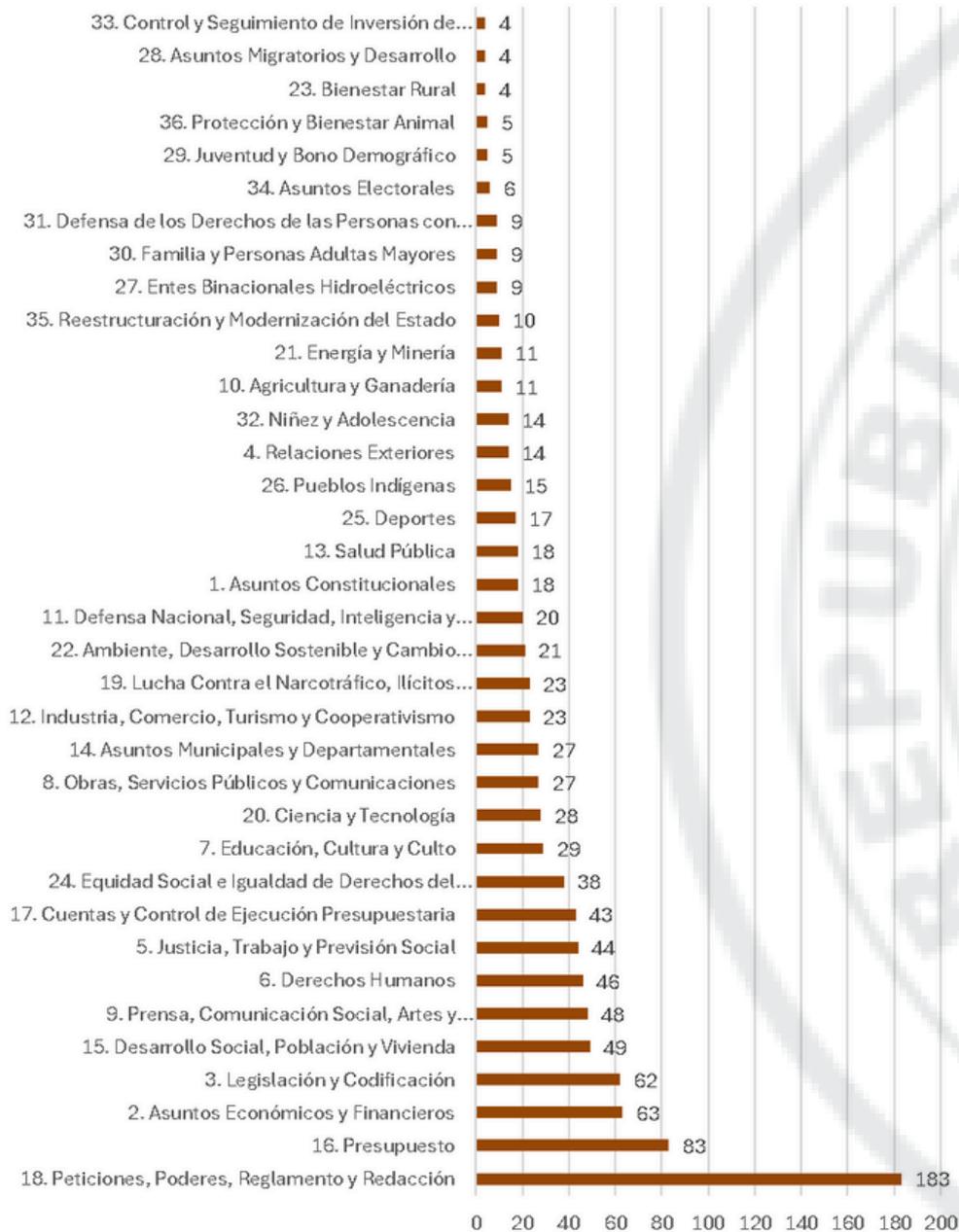


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Coordinación General de Comisiones Asesoras



# DICTAMENES CONFORME ASUNTOS ENTRADOS

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024.

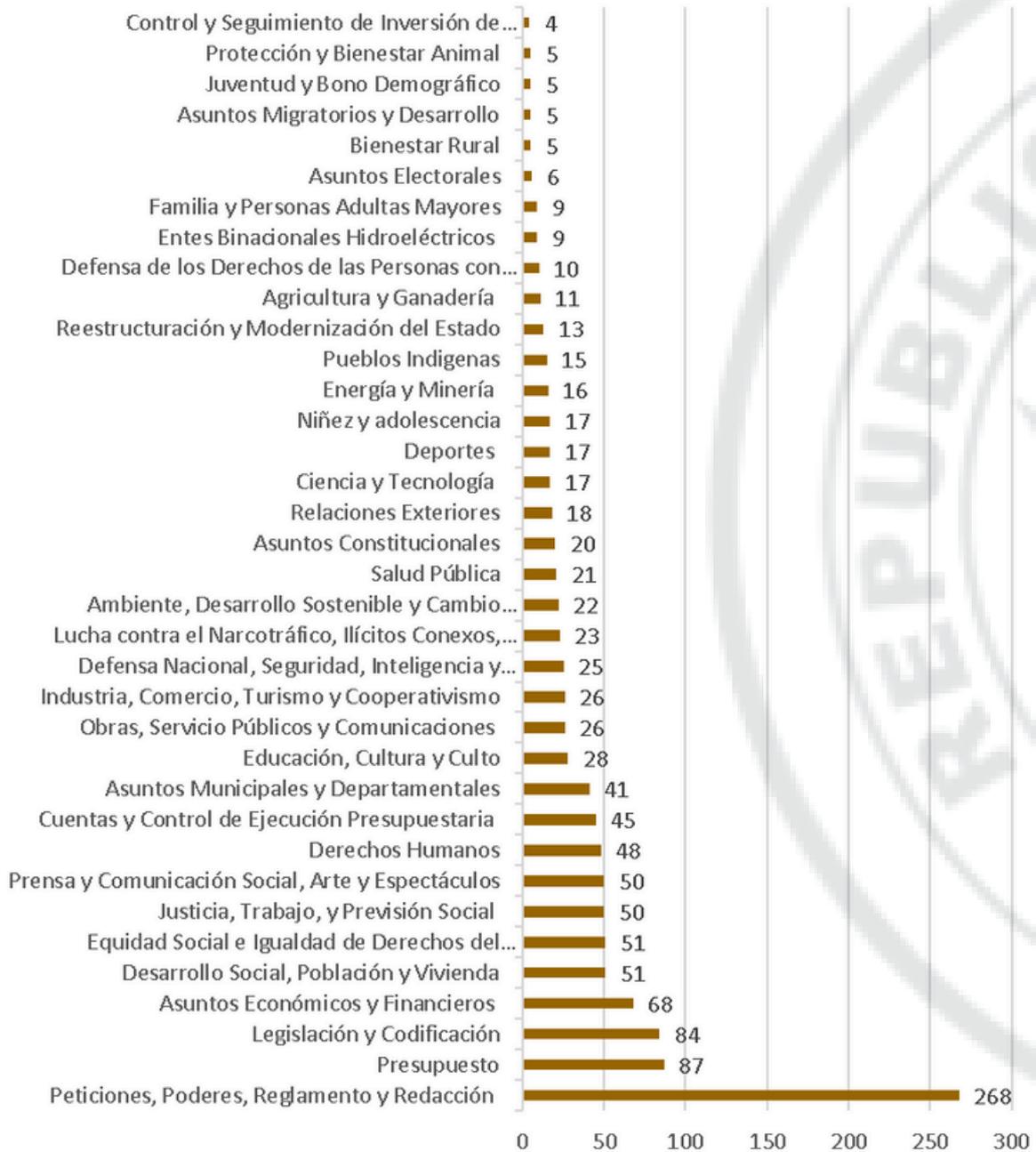
COMISIONES ASESORAS	Nº DE DICTAMENES
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	268
Presupuesto	87
Legislación y Codificación	84
Asuntos Económicos y Financieros	68
Desarrollo Social, Población y Vivienda	51
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	51
Justicia, Trabajo, y Previsión Social	50
Prensa y Comunicación Social, Arte y Espectáculos	50
Derechos Humanos	48
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	45
Asuntos Municipales y Departamentales	41
Educación, Cultura y Culto	28
Obras, Servicio Públicos y Comunicaciones	26
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	26
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	25
Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	23
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	22
Salud Pública	21
Asuntos Constitucionales	20
Relaciones Exteriores	18
Ciencia y Tecnología	17
Deportes	17
Niñez y adolescencia	17
Energía y Minería	16
Pueblos Indígenas	15
Reestructuración y Modernización del Estado	13
Agricultura y Ganadería	11
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	10
Entes Binacionales Hidroeléctricos	9
Familia y Personas Adultas Mayores	9
Asuntos Electorales	6
Bienestar Rural	5
Asuntos Migratorios y Desarrollo	5
Juventud y Bono Demográfico	5
Protección y Bienestar Animal	5
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos Donaciones y Emisión de Bonos	4

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Asuntos entrados en sesiones ordinarias y extraordinaria



## DICTAMENES CONFORME ASUNTOS ENTRADOS

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024.



Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Asuntos entrados en sesiones ordinarias y extraordinaria

# TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS POR DIPUTADO NACIONAL

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	P. Ley	P. Resolución	P. Declaración	TOTAL
1	Raúl Luis Latorre Martínez	5	4	7	16
2	Daniel Fernando Centurión González	7	7	3	17
3	Mauricio Fabián Espínola Núñez	4	15	7	26
4	Johanna Paola Ortega Ghiringhelli	9	33	4	46
5	Hilda María del Rocío Vallejo Ávalos	4	13	8	25
6	José Ramón Rodríguez Maciel	13	8	11	32
7	Yamil Esgaib Mansia	6	6	7	19
8	Virina Mauricio Villanueva Vda. De Peña	4	2	4	10
9	Emilio Pavón Doldán	6	4	4	14
10	Arturo René Urbieto Cuevas	4	1	2	7
11	Leonardo Saiz Arce	7	4	3	14
12	Ariel Villagra Sosa	2	9	3	14
13	Carmen DeJesus Giménez de Ovando	3	1	7	11
14	Jorge Sebastián Barressi Mancía	4	1	13	18
15	Pastor Alberto Vera Bejarano	1	3	5	9
16	Hugo Joel Meza	8	3	8	19
17	Graciela Aguilera Ruíz Díaz	4	2	3	9
18	Roberto Eudez González Segovia	2	14	4	20
19	Carlos María López López	9	9	9	27
20	Edgar Milciades Chávez Brizuela	4	1	2	7
21	María Constanca Benítez de Benítez	2	4	6	12
22	Alejandro Darío Aguilera Elizaur	5	3	6	14
23	Miguel Ángel Del Puerto Silva	11	2	4	17
24	Alejo Ríos Medina	1	1	3	5
25	Derlis Manuel Rodríguez Báez	14	413	5	432
26	Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres	4	11	7	22
27	Edgar Gustavo Olmedo Silva	5	4	7	16
28	Carlos Marcial Godoy García	3	66	4	73
29	Avelino Dávalos Estigarribia	5	1	4	10
30	Juan Ramón Maciel Merlo	6	2	1	9
31	Sebastián Emilio Remesowski Squéf	8	2	4	14
32	Carlos Alberto Pereira Rieve	6	15	9	30
33	Christian Gabriel Brunaga Rotela	1	0	2	3
34	Germán Solinger Santander	3	1	20	24
35	Del Pilar Vázquez Cabrera	7	22	5	34
36	Cesar Ladislao Cerini Benítez	2	1	5	8
37	Carlos María Arechea Ortiz	7	2	8	17
38	Arnaldo Agustín Valdez Noguera	6	14	8	28
39	Esteban Martín Samaniego Álvarez	3	1	3	7
40	Jorge Ramón Ávalos Mariño	2	2	4	8

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística  
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio

# TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS POR DIPUTADO NACIONAL

Desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	P. Ley	P. Resolución	P. Declaración	TOTAL
41	Héctor Rubén Figueredo Notario	3	2	8	13
42	Bettina Rosmary Aguilera P.	5	2	3	10
43	Guillermo Ariel Rodríguez Duré	3	5	4	12
44	Luis María González Vaesken	5	7	5	17
45	Roya Nigsa Torres Báez	10	19	12	41
46	Miguel Martínez Núñez	1	3	2	6
47	Liz Cristina Acosta Brites	1	5	8	14
48	Walter Hugo García Méndez	2	4	10	16
49	Rocío Abed de Zacarías	12	6	12	30
50	Juan Manuel Añazco Vera	1	3	3	7
51	Marcelo Rafael Salinas Gonzalez	4	2	3	9
52	Jazmín Narváez Osorio	5	1	4	10
53	Dalia Marlene Estigarribia	12	30	18	60
54	Carlos Alberto Núñez Salinas	0	33	1	34
55	Jafar Eduardo Fernández Safuan	3	—	1	4
56	Gloria María Johana Vega Insrán	5	1	4	10
57	Rodrigo Daniel Blanco Amarilla	4	3	7	14
58	Rubén Isaac Rubín Orrego	4	95	112	211
59	Orlando Gabriel Arévalo Zielanko	3	1	1	5
60	Luis Federico Franco Alfaro	13	37	21	71
61	Néstor David Castellano Escobar	8	3	3	14
62	Leidy Paola Galeano Chávez	3	10	8	21
63	Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich	3	3	3	9
64	Pedro José Gómez Silva	8	5	5	18
65	Diego Crispín Candia Melgarejo	3	3	1	7
66	Adrián Darío Vaesken Vázquez	8	39	8	55
67	Pedro Ortíz Torres	2	3	5	10
68	Patricia Alexandra Zena Oviedo	3	6	3	12
69	Raúl Antonio Benítez Talavera	5	58	7	70
70	Fabiana Souto de Alliana	3	2	2	7
71	Diosnel Aguilera Rojas	8	106	33	147
72	Santiago Alfredo Benítez Càceres	3	—	2	5
73	Juan Manuel Acevedo Ayala	4	5	2	11
74	María Cristina Villalba de Abente	4	5	2	11
75	Benjamín Cantero Ramírez	2	—	2	4
76	Cleto Marcelino Giménez Giménez	3	10	4	17
77	Rubén Antonio Roussillon Blaires	3	94	5	102
78	María Ida Caffebek de Ortíz	7	4	4	15
79	José Domingo Adorno Mazacotte	5	1	2	8
80	Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva	2	1	3	6

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Dirección de Proyectos en estudio

OBS. POR RESOLUCIÓN N° 1812 SE INCORPORA EL DIPUTADO SANTIAGO BENITEZ EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO EULALIO GOMES (+)



 **SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA**

**2024**



 **SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA**

**2024**